

24/09/2020

Privados de libertad quedan miembros de banda que asaltaba a clientes la salida de bancos

Privados de libertad por peligro para la sociedad, quedaron 7 sujetos formalizados por la Fiscalía Centro Norte por asaltar personas a la salida de entidades bancarias, las que eran intimidadas con armas de fuego para sustraerles los montos de dinero que retiraban. Cinco de los imputados quedaron en prisión preventiva y dos con arresto domiciliario total.



Durante la audiencia de formalización, la fiscal Andrea Saavedra les imputó participación en 6 delitos de robo con intimidación, registrados principalmente en la comuna de Recoleta. Entre las víctimas hay personas que fueron asaltadas al retirar dinero de sus pensiones, ahorros e incluso el 10% de sus fondos de la AFP.

Durante la investigación realizada por la Fiscalía Centro Norte en conjunto con la BIRO de la PDI, se pudo verificar que los imputados utilizaron vehículos con características que coincidían en varios de los asaltos. Asimismo, se repetía el modus operandi, la forma en que marcaban a las víctimas, la participación de determinadas personas en diferentes hechos, etc. lo que permitió establecer que se trataba de una banda dedicada a cometer delitos.

La fiscal Saavedra apeló de la resolución y en relación con los dos imputados que quedaron con arresto domiciliario total, solicitando se decrete la prisión preventiva, al igual que los otros 5 imputados. El plazo de investigación se fijó en 60 días,